

EL SERPIS

PERIÓDICO DE LA MAÑANA

ANUNCIOS

Pago anticipado
Se suscribe en Alcoy, en la Administración en el Mercado, 11 y 13 imprenta, a donde se dirigirá toda la correspondencia.

Números a trasados, 25 céntimos.

ADMINISTRACION.
Calle del Mercado, 11 y 13, entresuelo. NÚM. 1,643

SUSCRIPCIONES
Pago anticipado
Alcoy: un mes 1'50 pesetas.—Trimestre 4,50—Fuera 5'25 id.—Extranjero 15 id.—Ultramar 8 id.—Recibe anuncios y reclamamos la administración.

Números sueltos 10 céntimos.

AÑO I

REDACCION.
Calle del Mercado, 11 y 13, entresuelo.

ALCOY, VIERNES 3 DE AGOSTO DE 1883

La mujer de su casa

por
D. CONCEPCION ARENAL.
Libro indispensable para las señoras y señoritas.
Se vende en esta Administración Precio cinco reales.

Alcoy 3 Agosto 1883

La prensa regional.

Para demostrar que ningún partido puede nacer al calor de una convención entre fracciones procedentes de otros partidos, acude nuestro colega *La Libertad* a la historia contemporánea. Halla en ella ejemplos que prueban, que sin unidad no es posible la co-existencia de ninguna agrupación política, pero la consecuencia que saca no nos parece del todo lógica, porque si la fusión como partido conciliado, pero no confundido en la unidad sus dos fracciones, tiene precisión de dividirse porque no se ve en la misma precisión el partido de la izquierda, formado con elementos, si bien a fines, no de la misma procedencia ni sustentando unos mismos principios?

Suponemos que el colega nos dirá que esto no es cierto, pero nosotros que vemos en la izquierda desde los amigos del Sr. Martos hasta los del señor Balaguer, sabemos a que atenernos.

Y en último resultado, si como dice *La Libertad*, una de las fracciones de la mayoría se fuera con la izquierda, caso de que esta tuviera hoy la unidad deseada, la perdería por esa unión de elementos no homogéneos, viniendo por ello a incurrir en el defecto de la falta de unidad y en la inestabilidad de la izquierda como partido de gobierno.

Esto es lo que viene a deducirse del escrito del colega.

Hoy es uno de esos días que *El Constitucional* llega a nuestras manos por casualidad.

Después de consignar que ocurre de particular en los altos centros oficiales que la *Gaceta* ha publicado ya el decreto de clausura de las Cortes y que los representantes del país se han separado por los cuatro vientos en busca de temperaturas templadas, con referencia a política general, y con respecto a la local, que por lo mismo que sus amigos no presentan ningún flanco a las censuras y a las impugnaciones de los periódicos de oposición, se disfruta de calma completa, de paz octaviana, y respirando por ello con desahogo nos habla de fiestas.

«Que descansada vida
La del que huyendo el mundanal ruido...»

Pide *El Graduador* que *El Constitucional* le deje quieto.

Es muy justo que este comparta con el colega posibilista la calma que disfruta.

Pero en cambio el colega posibilista, debe dejar tranquilo al diario constitucional y no silbarle ni dedicarle sueltos como algunos de los de su último número.

Así lo exige la ley de las compensaciones.

El Eco encuentra relación entre los personajes de la zarzuela de Chapi, *La Tempestad*, y algunos de los políticos que constituyen la plana mayor de la fusión.

Encontrar es.

En otro artículo trata de averiguar cual fue en la capital el órgano de la izquierda, *La Libertad* o *El Concoente*.

En cuanto a lo que a nosotros se refiere, sepa el colega conservador que jamás hemos actuado en la cuerda tirante de la política.

Que es donde se hacen las grandes planchas.

Nuestro colega *La Unión* se ha quedado en el camino, por que no li hemos visto por esta su casa.

Canales y pantanos.

Otra de las leyes de interés general que publica la *Gaceta*, es la de canales y pantanos de interés público, cuya construcción auxiliará el Estado si suministran para el riego un caudal de agua equivalente a 200 litros continuos por segundo. Este auxilio consistirá en una subvención que no excederá del 30 por 100 del coste presupuesto de las obras del canal ó pantano y acequias principales.

También podrá consistir en un premio que no excederá de 250 pesetas por cada litro continuo por segundo, que el canal ó pantano invierta en riego.

Toda concesión que haya de ser auxiliada en la forma que dejamos copada, se tramitará con arreglo a las prescripciones que marca la ley.

La concesión se hará por noventa y nueve años, en subasta pública que versará sobre la cuantía de la subvención. Si en este punto coincidiesen las proposiciones, se entenderá preferible la que más rebaje el premio; y si también sobre este extremo hubiese coincidencia, se adjudicará la concesión al que más rebaje las tarifas.

Para tomar parte en la subasta será preciso acreditar haber entregado en la Caja de Depósitos una cantidad equivalente al 5 por 100 del presupuesto total.

El adjudicatario deberá, en el término de quince días, convertir su depósito en una fianza de 10 por 100 del presupuesto total, la cual se le irá devolviendo a medida que acredite la inversión de doble cantidad en secciones ó grupos de obras, descontando el importe de la subvención, que se abonará por partes proporcionales.

Las empresas construirán con entera libertad las acequias secundarias y brazales de riego, pudiendo hacer los convenios que estimen oportunos con los regantes. Estos convenios, sin embargo, no podrán elevar el canon de riego por encima del máximo fijado en las tarifas.

El Gobierno podrá otorgar prórogas de los plazos señalados a la construcción en determinados casos, oyendo antes al Consejo de Estado.

Caducará la concesión por no haber constituido la fianza dentro del plazo fijado; por no haber empezado las obras dentro del plazo señalado en el pliego de condiciones; por no haber terminado los diversos grupos de obras dentro del plazo asignado a cada uno de ellos, y últimamente, por las causas especiales que contenga el pliego de condiciones con la pérdida del depósito ó de la fianza.

En las disposiciones transitorias de esta ley se dice, que las concesiones existentes que hayan sido objeto de ley especial, podrán acogerse a esta siempre que reúnan las condiciones fijadas. Los concesionarios deberán solicitarlo dentro de seis meses, contados desde la promulgación de esta ley, y en un plazo que fijará la Administración, teniendo en cuenta las condiciones de cada obra, completarán sus proyectos hasta llenar todos los requisitos exigidos, después de lo cual se decretará si há lugar a declarar la concesión comprendida en esta ley. En caso afirmativo, y antes de fijar los tipos de subvención y premio, se valorarán las obras ejecutadas y aprovechables, comparándolas con la totalidad de las del proyecto. La subvención no podrá aplicarse más que a las obras por ejecutar, sin exceder del 30 por 100 del presupuesto de éstas.

Serán siempre respetados los convenios que los concesionarios hubieren celebrado respecto a riegos con anterioridad a la fecha de 27 de Junio de 1882. Las actuales concesiones otorgadas a comunidades de regantes ó a asociaciones de propietarios, podrán acogerse a las prescripciones del art. 12 de la presente ley, dentro de los plazos que señala.

Ley de imprenta.

Hé aquí el articulo publicado por la *Gaceta* del día 31 del pasado.

Artículo 1.º Para el ejercicio del derecho que reconoce a todos los españoles el párrafo segundo del artículo 13 de la Constitución de la monarquía y para los efectos de la presente ley, se considera impreso la manifestación del pensamiento por medio de la imprenta, litografía, fotografía ó por otro procedimiento mecánico de los empleados hasta el día, ó que en adelante se empleen para la reproducción de las palabras, signos y figuras sobre papel, tela ó cualquiera otra materia.

Art. 2.º Los impresos se dividen en libros, folletos, hojas sueltas, carteles y periódicos.

Tienen también la consideración de impresos los dibujos, litografías, fotografías, grabados, estampas, medallas, emblemas, viñetas y cualquiera otra producción de esta índole, cuando aparezcan solas y no en el cuerpo de otro impreso.

Art. 3.º Se entiende por libro todo impreso

que, sin ser periódico, reúna en un solo volumen 200 ó más páginas.

Se entiende por folleto todo impreso que sin ser periódico, reúna en un solo volumen mas de ocho páginas y menos de 200.

Es hoja suelta todo impreso que, sin ser periódico, no exceda de ocho páginas.

Es cartel todo impreso destinado a fijarse en los parajes públicos.

Se entiende por periódico toda serie de impresos que salgan a luz con título constante una ó mas veces al día, ó por intervalos de tiempo regulares ó irregulares que no excedan de 30. Los suplementos ó números extraordinarios serán comprendidos en esta definición para los efectos de la ley.

Art. 4.º Se entiende publicado un impreso cuando se hayan extraído mas de seis ejemplares del mismo establecimiento en que se haya hecho la tirada.

Los carteles se entenderán publicados desde el momento en que se fije alguno en cualquier paraje público.

Art. 5.º La publicación del libro no exigirá mas requisito que el de llevar pie de imprenta.

Art. 6.º Este mismo requisito se llenará en todo folleto, y además el de depositar en gobierno de provincia, ó en la delegación especial gubernativa, ó alcaldía de la población en que vea la luz, tres ejemplares del mismo en el acto de la publicación.

Art. 7.º Los mismos requisitos se llenarán al publicar una hoja suelta ó cartel, y además presentará el que los publique una declaración escrita y firmada que comprenda los particulares siguientes:

1.º El nombre, apellidos y domicilio del declarante.

2.º La afirmación de que el impreso es de carácter comercial, artístico ó técnico.

No será necesaria esta declaración para la publicación de las hojas ó carteles de anuncios ó prospectos exclusivamente comerciales artísticos ó técnicos.

Art. 8.º La sociedad ó particular que pretenda fundar un periódico lo pondrá en conocimiento de la primera autoridad gubernativa de la localidad en que aquel haya de publicarse cuatro días antes de comenzar su publicación, y una declaración escrita y firmada por el fundador que comprenda los particulares siguientes:

1.º El nombre, apellidos y domicilio del declarante.

2.º La manifestación de hallarse este en el pleno uso de los derechos civiles y políticos.

3.º El título del periódico, el nombre, apellidos y domicilio de su director, los días en que deba ver la luz pública y el establecimiento en que haya de imprimirse.

Acompañará además el recibo que acredite hallarse dicho establecimiento al corriente en el pago de la contribución de subsidio ó cualquier otro documento que pruebe hallarse abierto y habilitado para funcionar.

De esta declaración se dará al interesado recibo en el acto.

Art. 9.º La representación de todo periódico ante las autoridades y tribunales corresponde al director del mismo, y en su defecto, al propietario, sin perjuicio de la responsabilidad civil ó criminal que puedan tener otras personas por delitos ó faltas cometidos por medio del periódico.

El fundador se considerará propietario mientras no trasmita a otro la propiedad.

Cuando una sociedad legalmente constituida funde un periódico ó adquiera su propiedad, tendrá la representación legal para todos los efectos el gerente que aquella designe, quien gozará los mismos derechos y estará sujeto a iguales responsabilidades civiles y criminales que si fuese propietario único del periódico.

Art. 10. Los directores de los periódicos deberán hallarse en el pleno uso de sus derechos civiles y políticos; la suspensión de éstos lo inhabilitará, mientras subsista, para publicar ó dirigir el periódico.

(Se continuará.)

Progresos de la industria.

Pavimentos de papel.—El ácido carbónico en los incendios.—Café artificial.

Se ha abusado tanto de las denominaciones impropias, madera de papel, ruedas de papel, etc., que al leer últimamente en un periódico norteamericano una noticia acerca de *Pavimentos de papel*, creímos que, como de costumbre, nada tendrían que ver, propiamente hablando, con ese cuerpo.

Esta vez, sin embargo, nos hemos equivocado; los tales pisos son verdaderamente de papel, si bien para colocarlos se necesita allanar previamente el pavimento de baldosa, hormigón ó yeso, sobre que haya de colocarse el papel, vertiendo una parte semi-líquida hecha con pulpa de papel, harina y alumbre, que al secarse deja una superficie exactamente plana. Sobre esta se encola el nuevo papel de pisos, como si se empapelase una pared, barnizándole después, en caso necesario.

El perfecto ajuste de la hoja de papel al suelo, y el ser aquella sumamente resistente, a causa de haber sido sometido a grandísima presión, hacen que este pavimento dure mucho mas tiempo del que pudiera esperarse, pudiendo además limpiarse perfectamente y sustituir el papel muy, de tarde en tarde sin necesidad de cambiar la parte subyacente, lo que hace bastante económico este especial sistema de alfombrado, propio especialmente para salas de museos, bibliotecas, salones de ceremonias y demas sitios donde no se trabaja mucho y de continuo.

Por estos datos se ve que no es nada forzado el admitir en este caso la denominación de pavimentos de papel; lo es en cambio llamar ruedas de papel, como ordinariamente se denominan y aplicado a la parte de celulosa cuando esté extendido en hojas muy delgadas. Aumentando un poco el espesor, aunque la composición no cambie, ya no se llama papel sino cartulina; con mas espesor aun, carton, y con mas razon aun debe cambiar el nombre cuando la pasta de celulosa forma grandes masas, sumamente comprimidas y densas y a las que cuadra mejor el nombre de madera artificial, que es de lo que se hacen las ruedas mencionadas.

Una aplicación curiosa de las propiedades del ácido carbónico líquido acaba de hacerse en Berlín para perfeccionar las bombas de vapor del servicio de incendios. Sabido es que aunque las máquinas de estas bombas tienen calderas de vaporización rápida y además se mantiene en ellas constantemente el agua a una temperatura de 50° a 60° mediante mecheros de gas oportunamente colocados, tarda, sin embargo, seis u ocho minutos en producirse la presión necesaria para trabajar. Estos minutos, que son por lo general los mas críticos, pueden aprovecharse añadiendo a las calderas un fuerte depósito de ácido carbónico sólido que conforme se liquida, pasa por el hogar, donde se evapora enseguida, produciendo una presión enorme, con la cual se consigue que empiecen a funcionar los cilindros mientras el vapor se está engendrando. De esta manera las bombas empiezan a trabajar donde el momento mismo que llegan al lugar del incendio.

Las artes de la falsificación progresan también en una maravilla. Un inspector de policía sanitaria ha encontrado recientemente en París en sus visitas de investigación, un establecimiento donde los operarios se ocupaban en la fabricación de una pasta, cuyos ingredientes consistían en bellotas molidas y trigo quemado, la cual, después de darle forma apropiada, sale de la fábrica con el nombre, el aspecto y la tenacidad de café en grano. Es de advertir que este artículo, así fabricado, tiene un excelente olor a rico café de Moka, propiedad que se le comunica por medio de una disolución alcohólica de colofonia. Si esto pasa con el café en grano, no es fácil calcular lo que se hará con el café molido. No es de extrañar, por tanto, que apesar de aumentar el consumo del café, los plantadores se quejen del malestar de los negocios.

Crónica marítima.

La marina china.—La corbeta *Ting Yuen*.—Lanzamiento de torpedos por vapor.—Marina francesa; *L'Almiral Baudin*.

La flota del Celeste Imperio entra en un periodo de organización que en breve se convertirá en una potente armada que contraste con el mísero estado en que hasta ahora ha permanecido.

En Stettin se han construido últimamente por cuenta del gobierno chino cuatro torpederos dos de ellos, con una marcha de 20 millas, y de 15 los otros dos.

Estos torpedos serán llevados a Schaug-Hai por la nueva corbeta acorazada *Ting Yuen*, recién construida en el mismo arsenal, y cuyo armamento, compuesto de cañones Krupp, recibirá en breve en Kiel.

Su velocidad máxima es de 15 3/4 millas. Este buque irá a formar con los *Yang Quai* y *Tchao Yeu*, construidos en Inglaterra, de acero y armados con dos cañones Armstrong y seis ametralladoras, la parte más fuerte de la escuadra china.

Porque los buques restantes, ocho cañoneros iguales, construidos también en arsenales ingleses, armados con un cañon y teniendo una marcha de ocho á nueve millas, otros dos cañoneros, dos cruceros antiguos de madera, seis fragatas también de madera, trece trasportes de vapor, seis avisos y tres porta torpedos; no suman la potencia que su número debiera significar, por ser la mayor parte muy viejos.

Recientemente se han verificado en Londres, en un torpedero construido por los señores Yarrow y compañía, interesantes experiencias con objeto de ensayar un nuevo aparato para lanzar torpedos con el auxilio del vapor.

El aparato está compuesto de dos guías planas inclinadas bajo un ángulo de 5°, colocadas á proa y dispuestas de modo que puedan llevar un torpedo Whitehead. A la parte posterior de las guías hay dos largos cilindros de vapor, de acero teniendo 0,150 m de diámetro, 2,15 de ánima y conteniendo cada uno un pistón cuyo extremo anterior está en contacto con el posterior del torpedo.

Cuando el vapor penetra en los cilindros, el torpedo es lanzado con una velocidad aproximada de 45 millas, á esta velocidad se agrega la cualquiera de lanzamiento que se empleara.

Este aparato, en extremo sencillo, puede confiarse á cualquiera de á bordo, y con un poco de dextero que sea, se obtendrán iguales resultado que en el ensayos.

Construido bajo los mismos planos que *Le Formidable*, el 5 de Junio último fué botado al agua en Brest el acorazado francés *Almiral Baudin*, como aquel, mide 98 metros de eslora en la flotación, 21 3/4 de manga y 8'52 de puntal. Su calado medio es de 7,86. Desplazará 14.380 toneladas, 61 menos que el *Formidable*, y como este tendrá una coraza, cuyo espesor varía de 35 á 55 centímetros, y cuyo peso se eleva á la enorme cifra de 3.950.000 kilogramos.

Su armamento consistirá en un cañon de acero de 75 toneladas, montado en cada una de las tres torres giratorias, doce cañones de 0,14 m en batería, y otras tantas ametralladoras, que, según parece, son excelentes para contestar los ataques de los porta torpedos.

Los hélices funcionarán con la fuerza de los 8320 caballos de sus dos máquinas. La dotación se compondrá de 500 hombres.

Dos años que de pasar todavía antes de que este hermoso buque ocupe su puesto en la escuadra francesa; aun falta armarle para verificar los ensayos reglamentarios.

Su coste, hasta ahora, es de 45 millones de francos; el casco y las máquinas están valuados en trece, y en dos la artillería.

Revista económica.

(De nuestro servicio particular.)

Nos hallamos verdaderamente en la Bolsa ante un movimiento de baja tan marcado y tan insistente, que llama la atención de cuantos en él se fijan porque en vano se busca una causa que lo justifique. El hecho que yo no puedo atribuir mas que á la ausencia de los principales especuladores de Bolsa y de los mas acaudalados banqueros, es tan extraño cuanto que el quebranto lo han sufrido todos los valores á excepción de las acciones del Banco de España, las cuales han ganado 3 enteros y 50 céntimos y que siguen solicitadas, y de los cuatro amortizables que continúan estacionarios y sin salir del cambio de 75'30 por ciento.

El sábado sin embargo se abrió la contratación con cierto aspecto mejor y paulatinamente fueron ganando los valores de juego algunos céntimos.

Después de la hora oficial llegaron á reponerse

del quebranto del día antes y en esa misma tendencia se acostaban en Bolsa y en el Bolsin.

Se acerca rápidamente la época de la liquidación y eso unido á la ausencia de los especuladores de quienes he hablado, no es raro que amuestras de atonía al mercado y que se paralice las operaciones. Esto sucede todos los años.

Continúan en Bolsa las ofertas de papel á plazo, hasta el punto de que ha llegado á establecerse una diferencia de 20 á 25 céntimos entre esas operaciones y las del contado del 4 por 100 perpetuo. Todas estas razones han ejercido la influencia lógica de desequilibrar los cambios de modo que hoy están en desacuerdo con la marcha normal de los negocios de Bolsa.

En algunos círculos se atribuye el retroceso también á la publicidad de los presupuestos aprobados para este año económico, en los cuales se dibuja según algunos, el pensamiento del actual ministro de Hacienda de separarse del rumbo que inició su antecesor para llegar paso á paso al restablecimiento del sistema que pusieron en práctica los gobiernos conservadores.

Los periódicos ministeriales que procuran como es natural, desvanecer esas impresiones dicen lo contrario, pero en cambio los de oposición acentúan los rumores, que digase lo que se quiera tienen eco en los círculos bursátiles.

Los cuatros por ciento de la Deuda perpetua interior han sufrido nada menos que una baja de 60 céntimos; 50 los cuatros exteriores y 65 los billetes hipotecarios de Cuba. Las acciones del Banco de España que se hallaban á 281'50, han cerrado esta semana á 285.

En la Bolsa de París, según los últimos telegramas, no ha habido sensibles bajas en los valores españoles y en general el mercado en aquella plaza continúa firme, si bien las transacciones que venían siendo muy escasas, tienden á disminuir todavía mas. Los cambios, como es natural, se resentían de esa paralización de los negocios.

Las convenciones hechas entre el gobierno y las compañías de ferro carriles no han tenido la influencia que suponíamos á pesar de que en general todo el mundo se las prometía muy felices.

En la Bolsa de Londres cerró ayer el exterior español á 61 3/8.

Las acciones del noviciario español á 250.
Las idem del Gas de Madrid á 510.
a 530, obligaciones de Rio Tinto á 510.

obligaciones de Zaragoza á 329.
El Suez á 2410.

El Crédito Lyonnais (acciones) á 537'50.

El 5 pS italiano á 89'95; el 5 pS turco á 10'47; el 4 pS austriaco á 85'25; el 6 por 100 húngaro á 102; el 5 pS ruso á 94; el 5 por 100 egipcio á 478, y las obligaciones Túnez á 482'50.

Descuento de letras á 5.

Madrid 1.º Agosto 1883.

El Corresponsal.

Teatros y circos.

(De nuestro servicio particular.)

Circo d. Price y Circo Hipódromo de verano, sino Hipódromo y Circo de Price; hé ahí los dos principales centros de reunión que estos días hay en Madrid y que se hallan mas concurridos tambien. Esto es tanto como decir que no hay novedades teatrales que reseñar porque en ambos circos continúan las mismas compañías que á la fecha de mis anteriores revistas y hacen los mismos trabajos que ya aplaudí á su tiempo como los mas notables de su repertorio.

La ausencia del circo de Price de la famosa nadadora mis Niágara y la de la gimnasta gaditana señorita Adela del Hipódromo de verano son los dos únicos sucesos nuevos de que dar hoy cuenta. La primera se fué al extranjero dejando en nuestro público gratísimos recuerdos que no fácilmente olvidaran los aficionados á ese género de espectáculos; la Adela ha ido á hacerse admirar y aplaudir de los vallisoletanos que sabiendo de antemano cuán justa y merecida era su fama, la esperaban con impaciencia y precipitaron con sus gestiones la salida de Madrid de esa artista distinguida.

De mas de los Circos y los jardines del Buen Retiro, donde alternan los conciertos con las funciones dramáticas que dirige Mesejo y hace encantadoras el gracejo y la hermosura de la Pastor hay un teatrillo modesto por la apariencia y por el tamaño y modesto tambien por la compañía que en el actúa y que sin embargo se ve todas las noches favorecido por un público numeroso y elegante cual corresponde á su coliseo enclavado en el barrio á la moda donde se levanta. Hablo del teatro de Recoletos, dirigido artísticamente por un antiguo periodista literato y conocido autor dramático muy aplaudido, el Sr. Cuesta, que sabe sacar gran partido de los elementos que tiene á su disposición.

La compañía de la cual es primera actriz y primera tiple la señora García, pone todas las noches en escena zarzuelas en un acto de autores conocidos. Hace pocos días que al mono *Tong Hong* sucedió en los entales el arte de *Birlibirloque* y la bufonada en un acto *Comico tronati* ambas producciones obtuvieron un éxito merced y los honores de varias representaciones seguidas.

La primera de estas dos obras uno á un libro bien escrito y á una trama ingeniosa, una música bien sentida que en mi concepto adolece solamente del defecto de ser muy seria. Un concertante muy aplaudido que tiene, se hallaría mucho mas en su lugar en una obra de otras proporciones, y otro tanto podría decirse de dos arias, una de tiple y otra de tenor que tambien se me figuran un tanto *deplacées* en aquel juguete. Parece como que se han aprovechado números de música escritos para otra cosa, apilándoles la letra del ingenioso autor de *El arte de birlibirloque*.

Y *comico tronati* es una pieza de del Sr. Cuesta que recuerda alguna otra del mismo autor, y varias del mismo género. El poeta malagueño ha conseguido plenamente su objeto: el deshacer reír al público desde que se levanta el telon hasta que cae; tanto con los bien combinados disparates de aquellos cómicos de la legua que por sacar para el viaje no vaciaron convertirse en artistas de ópera, cantando en la stuldez del a calde de un lugaron de la Mancha, que el Sr. Cuesta ha pintado admirablemente y que el actor encargado de ese papel interpreta á las mil maravillas.

La empresa de aquel coliseo, está haciendo un buen negocio y el público que lo frecuenta pasa entretenido estas calurosas noches de verano que se hacen insoportables.

De la futura compañía artística del teatro Español se encargara, según parece, el Sr. Vico y la señorita Mendoza Tenorio, en vez del Sr. Caño y la simpática Contreras.

A la Comedia volverá Mario con la misma compañía del invierno pasado, mientras que la Sociedad que ha tomado á su cargo el teatro de Apolo se ocupa en ultimar la contrata de los artistas de zarzuela que han de acompañar á la señora Cortés y al Sr. Aral.

Madrid 1.º Agosto 1883.

Noticias é intereses locales é regionales.

El *Graduador* de un terrible foco de infección, que existe en lo que en dicho pueblo llaman el *Caño*. Con este motivo escribe el colega las siguientes líneas: «Urge que la junta de Sanidad tome alguna medida para la limpieza de las acequias y la balsa del mencionado *Caño*.»

Monforte es un pueblo castigado siempre por las peores enfermedades, no faltando quien las atribuya al abandono en que la higiene se encuentra.

El miércoles á las doce de la mañana celebró sesión la junta provincial de Instrucción pública, bajo la presidencia del nuevo gobernador Sr. Baeza.

El resumen mensual del movimiento de población ocurrido en la provincia durante el periodo de observación comprendido en las cuatro semanas que median desde el 28 de Mayo al 24 de Junio del corriente año, arroja un total de 1102 nacimientos y 1002 defunciones, resultando por consiguiente un aumento en el censo de 100 individuos.

De la estadística indicada se hacen las deducciones ordinarias. Los nacimientos han sido: 581 varones, y 499 hembras legítimos y 13 v 9 respectivamente naturales.

Las enfermedades que han producido ó que han causado mas defunciones son, entre las infecciosas, el sarampion, el crup, y la disenteria que han producido 63, 61 y 47 muertes, entre las frecuentes: las enfermedades de los organos respiratorios, el catarro intestinal (diarrea) y la apoplejia, de las que se registran 63, 32 y 33 defunciones.

Durante el referido periodo de observación ha habido tres defunciones por accidente, dos por homicidio y ninguna por suicidio.

El estado demográfico sanitario de la provincia, dadas las cifras que apuntamos, es perfectamente satisfactorio.

El distinguido compositor Sr. Chapi está actualmente en Villena, su pueblo natal. En dicha ciudad, según noticias, al saber que había de visitarle el aplaudido maestro, le prepararon digno recibimiento.

Ha salido para Suiza, desde Valencia donde se hallaba, nuestro respetable amigo el Dr. D. Juan Vilanova, con objeto de asistir al Congreso geológico de Zurich.

Leemos en *Las Provincias*: «Un triste noticia ha llegado, y ahora parece que es cierta la noticia, por desgracia, el distinguido violinista D. Quinto Matas. R. I. P.»

Un periódico de Barcelona da cuenta de una desgracia extraña, que interesa bastante á los fumadores. Un individuo, dice, fumó un cigarrillo de papel, y en el momento sintió un escozor en los labios, de lo cual al principio no hizo caso alguno; pero viendo al cabo de algunos días que el mal iba en aumento, acudió á los facultivos, siendo todo en vano, pues pasados algunos meses de padecimientos inauditos, murió atacado de la enfermedad, contralida sin duda á causa del papel que envolvía el expresado cigarrillo.

Ha sido destinado de tercer Ayudante al castillo de Santa Bárbara de Alicante, el alférez de E. M. de plaza don Eugenio García Revueltas.

La *Gaceta* publica una Real orden disponiendo, de conformidad con lo propuesto por la dirección general del ramo, para hacer arreglos especiales con los destinatarios de telegramas internacionales para entregarse los en el domicilio con una dirección abreviada; las siguientes bases:

1.º Todos los destinatarios de telegramas internacionales que lo soliciten de la Dirección general de Correos y Telégrafos podrán hacerse entregar á domicilio los telegramas con una dirección abreviada convenida de antemano.

2.º Abonarán por este servicio los destinatarios 50 pesetas anuales en sellos de comunicación. Esta cantidad podrá ser modificada en lo sucesivo, si así lo exigiese el servicio.

3.º Los destinatarios quedarán obligados á firmar el recibo de los telegramas con su verdadero nombre con todas sus letras.

4.º Esta disposición empezará á regir hoy 1.º de Agosto.

5.º Se considerarán cancelados todos los arreglos gratuitos que se hubieran hecho hasta el día.

Se hallan vacantes los registros de la propiedad de Valencia y Sueca, de primera clase, y el de Albaida de segunda, los cuales se proveerán por concurso y se solicitarán en el plazo de 60 días.

Triste pintura hace *«El Litora»*, semanario que se publica en Gandia, del estado de las cosechas en aquella fértil zona:

«Esta comarca, dice, no recogen este año la recompensa á que son acreedores por sus desvelos y laboriosidad.

Las verduras y hortalizas, á causa de los rigores de la estación, defraudaron las esperanzas de los colonos, porque si los tomates y los pimientos se sostuvieron á buen precio, fué debido á la escasez de la producción; pero la bajosa tan bajo precio en nuestro mercado, que dejó muy mal parados á los productores.

La pasa que auguraba una reparación á los descalabros sufridos, viene tambien muy resaca y con escasez á causa de que en la zona predominaron las humedades, dejando los frutos muy claros. Dios quiera que graves acontecimientos relacionados con la salud pública, interrumpian las relaciones comerciales que sostenemos con Inglaterra, con detrimento de esta preciada producción, si bien debemos hacer constar que para nosotros todos los intereses deben estar supeditados á aquella.

Para colmo de desgracias, parece que la gran producción tambien de importancia en esta zona ha sido atacada de un microscópico insecto que haciéndola nociva para la salud, la inutiliza para la venta.

La oruga causa estragos en los maizales, todo se conjura contra el sufrido labrador, pacientemente espera en la Providencia... (Ello ayude y le amparel.)

Leemos en un periódico madrileño: «En el tren mixto de Zaragoza llegó anoche Madrid la persona que se creía fuere el Sr. M. Malcolm Graham, cuyo paradero se ignoraba. El detenido equivocadamente ha resultado ser Fernando Sala, joven propietario de Alicante que se dirigía á Madrid, donde cuenta con la amistad de varios hombres públicos.»

Por el interés que encierra para el público general y para el comercio en particular, la continuación publicamos la resolución del real orden á una consulta elevada á la superioridad sobre si deben considerarse medidas legales de longitud las cintas ordinarias que no sean lásticas y consentirse su venta en los comercios de empleo de las mismas en las artes, obrascas, etc.

1.º Las cintas no metálicas divididas en metros, decímetros y centímetros, son medidas legales de valor aproximado.

2.º Los fieles contrastes no deben ser esas cintas ni marcadas con signo alguno, por lo que la marca no puede garantizar de un modo permanente la exactitud de sus dimensiones.

3.º Las cintas métricas no metálicas pueden usarse en las artes, oficios, obras públicas, etcétera, como instrumentos que facilitan mucho las operaciones; pero en caso de litigio, no servirán para dirimir cuestiones facultativas; y
4.º En consecuencia de esto, las cintas no metálicas, se pueden vender en cualquiera parte y en cualquier comercio sin necesitar requisito alguno.

Dichas disposiciones han sido trasladadas al Fiel Contraste de la veclna provincia de Valencia, encargándole además que siempre que eleve alguna consulta manifieste la opinión que tenga formada como resultado de su propio estudio ó de las circunstancias especiales del hecho ó del caso sobre que se consulta.

La elección de vicepresidentes y secretarios de jurado y secciones de la Exposición regional de Valencia, anteaer efectuada, ha dado el resultado que sigue:

Para el primer cargo y el de secretario del jurado fueron elegidos D. José Soriano Plasent y don Eduardo Boscá.

Primera sección, D. Emilio Rivera y D. Nicolás Alaciou; 2.ª D. José Vilanova Píera y D. Domingo Greus; 3.ª D. César Santomá y D. Quintín Fernández; 4.ª D. José Soriano Plasent y D. Manuel Sanz Bremon; 5.ª D. Luis Gravalosa y D. José Domínguez Colomina; 6.ª D. Juan Peidró y D. Felipe Ferinós; 7.ª D. Miguel Velasco Santos y don José M. Torres; 8.ª y 9.ª D. José M. Machi y don José M. Olmos.

Se encuentra en Alicante con objeto de girar una visita á la Fábrica de tabacos, el Sr. Adrinesens, inspector general del ramo.

En la importante villa de Onteniente se celebró el domingo, conforme oportunamente anunciamos, la inauguración de la estación telegráfica concedida á la misma.

El acto tuvo lugar con gran solemnidad y con asistencia del ayuntamiento, curas párrocos, cleros, juez del partido y demas autoridades, todas las cuales seguidas de casi la totalidad de las personas mas isibles de la población, formaban numerosa comitiva que precedida de una banda de música, se dirigió á la estación telegráfica, en la que se mandaron expedir telegramas de salutación respetuosa y de natural regocijo á los centros oficiales de la corte y de la provincia.

Terminado el acto de la inauguración, la comitiva volvió en el mismo orden á la Casa Consistorial, en cuyo espacioso salon de sesiones, dirigió la palabra al público el alcalde promotor del ayuntamiento, enaltecendo la importancia de la mejora obtenida, merced á las gestiones del diputado á Cortes, hijo de la población, que hallándose presente usó de la palabra para expresar su satisfacción por haber podido contribuir á la construcción de la estación telegráfica, con lo cual, dijo, no había hecho mas que cumplir su deber de representante de aquella villa, de la que tantas pruebas de cariño tiene recibidas.

La reunión se disolvió, dándose repetidas muestras de entusiasmo y de satisfacción.

Parece que se está formando en Játiva una Asociación de cosecheros, para esportar de su cuenta y en comisión la pasa, frutas tiernas y caldos de estas comarcas á los mercados de Inglaterra, Francia y Alemania.

Sesion municipal.

Los acuerdos tomados en la sesion ordinaria de la actual semana, por el Ayuntamiento, han sido los siguientes:

A informe de la comision municipal de policia urbana se mandó pasar una instancia de doña Trinidad Garcia Gisbert en solicitud de permiso para reformar la decoración exterior de fachada de su casa núm. 24 de la calle de la Virgen de Agosto.

A la comision de Eneanche para que resuelva, se mandaron pasar: una instancia de Juan y Antonio Gisbert Jordá en solicitud de permiso para ejecutar ciertas obras en la casa de su propiedad situada en la calle de Valencia de la 3.ª zona, y otra de Vicente Casasempere Valor en solicitud de que se designe el punto que deba utilizarse para ver tederlo público de escombros.

Accediendo á lo solicitado por D. Emilio Rolon do Nicolau, representante de la «Spain America Telephone Company» vino en autorizarse dicha compañía para el establecimiento en esta población del servicio telefónico, siempre que se juste á las prescripciones vigentes sobre la materia y se conduzcan los hilos por las calles de esta población de modo que no se intercepte el libre tránsito con la colocación de columnas ó postes. De acuerdo con lo informado por la Comision municipal de policia urbana se autorizó á Vicente Juan Sempere Gisbert, para la ejecución de las obras de reforma que tiene proyectadas en su casa n.º 56 de la calle de San Miguel.

Se ratificaron los acuerdos tomados por la Comision de ensanche en 27 de Julio último, concediendole autorización á D.ª Dolores Carbonell Gosalbez

para elevar un piso mas sobre la obra que esta ejecutando en la calle de Santa Ana de la primera zona á continuacion de su casa núm. 20 de la calle de Santa Elena, y á D. Antonio Pascual Blancos para constituir sobre solar de su propiedad en la calle del Españolito, de la misma zona, una casa de habitacion.

Correspondencias

Cartas de Madrid.

1.º Agosto.

Si el duque de la Torre durante su corta estancia aqui visitó al Sr. Mártoz para manifestarle que estaba muy complacido de su actitud, es toda la política que hoy está sobre el tapete. Y cuenta que esa cosa averiguada estuvo aqui á tramitar ó resolver asuntos puramente particulares, relacionados algunos con sus pleitos y cuestiones de intereses, pues se sabe que hizo una visita al Banco Hipotecario y otra á las oficinas del de Castilla, y al paso fué cuando visitó á Sr. Mártoz.

A no ser por esta visita, seguramente que el ilustre orador democrata, ni siquiera se hubiese acordado de si mismo como político, ni de lo que los izquierdistas esperan de su concurso, pues me consta que solo se ocupa en los medios de dejar á Madrid por todo el mes de Agosto y acaso el de Setiembre, que los pasará en Biarritz.

La combinacion de lista de nombres que hoy publica un periódico como candidatos probables á la senaduria vitalicia, es muy deficiente. Faltan nombres de algunos personajes de la situacion que representan hoy en el Congreso distritos donde nadie les conoce y donde no es de esperar que hallándose en la oposicion les eligieran de nuevo, y así se explica que procuren quedarse á cubierto de las eventualidades del porvenir.

La Gaceta publica hoy un decreto fijando la fecha del 20 del actual para que empiece á regir la Ley de rebaja del 10 p. sobre los billetes de transporte de viajeros por los ferro-carriles. No hay para que decir que entre los pocos consejeros de administracion é interesados en las empresas ha causado deplorable efecto, contaban sin duda con un plazo mucho mayor y ya que no fuera el de tres meses que se habia dicho por lo menos, le esperaban de dos para utilizarse por completo del gran movimiento que el verano produce. El Sr. Gamazo no se ha creído autorizado para demorar por tanto tiempo la reforma y la ha decretado pura la indicada fecha.

Ya se dice que algunas empresas representarán cabo la reforma. Parece que el Sr. Gamazo no concedera ni un día de próroga.

De lo que mas se habla, como es hoy objeto casi único de conversacion, es de la Bolsa. Se ha comentado mucho, aunque sin entenderlo un articulo que hoy publica *El Imparcial*.

Nadie públicamente ha pedido que se suprima la contratacion en Bolsa: lo que se pide por muchos, ahora y siempre que surgen catástrofes que tienen por origen estas jugadas, es que por los incautos no se fien sus intereses á audaces especuladores y que á estos se les obligue á cumplir estrictamente la ley de Bolsa prohibiendo en absoluto *deblar* operaciones á larga fecha de dos y tres meses, porque esto no lo autoriza la ley y hace perfectamente. Además se piensa por muchos en la conveniencia de modificar la ley y la marcha que aquí se sigue en las transacciones á plazo.

Respecto á la situacion de las personas que ayer indicaba con las iniciales, parece que van salvando las dificultades de la situacion que les ha creado la deficiencia del Sr. N.

De Londres anuncian el descubrimiento de una nueva conspiracion nihilista.

P. M.

1.º Agosto.

La entrevista de los Sres. duque de la Torre y Martos es hoy el objeto de todas las conversaciones. Parece que el primero de ambos personajes manifestó al segundo, que sin su apoyo y cooperacion no consideraba que pudiera dar resultados satisfactorios la gestion política de la izquierda. Cree el general Serrano que el señor Martos es una potencia que necesita tener en su favor el tercer partido y que sin este auxilio no lograrán nada sus correligionarios, mas ó menos batallados y exigentes; tal vez fundado en esto, el jefe militar de la izquierda insistió en que el elo-cuente orador democrata se hiciera cargo de la direccion del partido, pero no logró que el señor Martos saliera de su actitud indefinida que consiste en sostener constantemente que él obrará como jefe ó como soldado, aunque sin declarar que ha desaparecido la honesta distancia.

Esto parece coincidir con la noticia de que el Sr. Martos no precisa ir á Lourizan como han dicho algunos periódicos, pues hay quien supone que en Lourizan el compromiso de declararse jefe del izquierdismo seria tan directo para el honesto personaje, que ó tendria que deslindar su situacion ó tal vez quedaria en mal lugar el directorio.

Los disgustos que existen entre los fusionistas de provincia de que hoy habia un periódico, parece que son, en efecto, un hecho que trae preocupadísimo al Sr. Gullon (D. Pio). Este que despues de todo no es mas que un reflejo de lo que sucede en la corte, se explica bien teniendo en cuenta que dentro de la situacion haya elementos tan inquietos como los que pasan por intrasigentes dentro de la mayoría. ¿Se habrá arrepentido D. Pio de sus pajes de organizador del partido constitucional puro?

Se asegura en ciertos círculos políticos que la cordial entrevista de que mas arriba hablo y celebrada entre el Sr. Mártoz y el duque de la Torre, ha desagradado á los ministeriales porque la consideran perjudicial á los trabajos que el Sr. Rute piensa realizar en Biarritz con objeto de calmar los entusiasmos de los jefes de la izquierda y contenerlos con las promesas de una próxima reconciliacion á la que habrá de servir de base el fracaso de la política que patrocinan los elementos centralistas de la situacion.

Y en efecto; si la entrevista de los Sres. Mártoz y duque de la Torre ha tenido el carácter que se le atribuye, los ministeriales no tienen razon para mostrarse poco satisfechos, pues me parece natural que de ella resulte la ineficacia de los esfuerzos del Sr. Rute, quien á pesar de su reconocido tacto político, ha de tropezar con obstaculos insuperables, dada la actitud que los prohombres del tercer partido reunidos en Biarritz, piensan adoptar.

Se confirma la noticia de que la propaganda que los izquierdistas van á emprender por provincias, comenzará en Cataluña y la emprenderán á la vanguardia los señores Blaguer y Mártoz. Esta parecer dar fuerza á la creencia de algunos de que el gran orador democrata, jefe de los honestos, comienza aunque con gran lentitud á acortar esa distancia, ó hacerla desaparecer por completo.

Muchos periódicos se ocupan hoy del estado de nuestra administracion en Cuba, y se comenta el hecho de haber dejado cesante el Sr. Nuñez de Arce á muchos de los empleados que nombró su antecesor el Sr. Leon y Casullo. La gravedad del caso es que despues de las medidas adoptadas por el Sr. ministro de Ultramar necesita justificar las de algun modo, pues disposiciones tan generales no deben quedar sin ser explicadas.

Se comenta mucho en los círculos políticos la noticia de que á Aguas Buenas irá tambien el señor Navarro Rodrigo y otros constitucionales puros. En aquel sitio se tratará de la solucion que el señor Sagasta.

Mañana sin falta, saldán á las 4 de la tarde de esta corte los señores Sagasta, Gamazo y Abascal.

Anuncios oficiales.

Cartas en lista del mes de Julio.

- D. Bonifacio Perez.—D. José Albors Pared.—D. Bautista Abadie.—D. José Sampere.—D. Antonio Guillen Abad.—D. José Llopis y Compañia.—D. José Soler.—D. Rafael Abad Matarredona.—D. Antonio Boronat.—D. Eugenio Perez Abad.—D. Antonio Esteve.—Sres. Mataix y Antonio.—D. Tadeo Jordá.—D. Antonio Gisbert.—Don José Vivanco.—D. Godofredo Payá.—D. Antonio Perez.—D. Francisco Desoler.—D. Francisco Can delas.—D. Francisco Martí.—D. Joaquin Torres Garcia.—D. José Licero.—D. Carlos de Grange.—D. N. Escandé.—D. Antonio Just.—D. Augusto Perez.—D. Francisco Hilario Botella.—D. Francisco Pascual.—D. José Carbonell.—D. Francisco Garcia y Gil.—D. Bautista Gonzalez.—Señores Rigo y Coderch.—Sres. Perez y Valor.—doña Francisca Sapena.—D.ª Salvadora Ferré.—doña Rita Casas.—D.ª Dolores Monlor.—D.ª Joaquina Maroto.—D.ª Dolores Jordá.—D.ª Maria Andon.—D.ª Josefa viuda de Piti.

Cartas en lista por falta de franqueo y direcc. on.

- Sr. Presidente de la Junta de Instruccion Pública, Alicante.—D. Miguel Rodriguez; Onil.—D. Rafael Cerdá, Barcelona.—D. Francisco Segui, sin direccion.—D. Joaquin Barbaillo.—D. Francisco Llopis, sin direccion.—D.ª José Llopis, sin direccion.—D.ª Maria Perez, sin direccion.—Tres cartas en blanco.

Boletin religioso.

SANTO DE HOY.—La Transfiguracion del Señor
SANTO DE MAÑANA.—S. Cayetano fundador.

CULTOS.

Ermita de San Roque.—Esta tarde á las 7 con-

tinuará en dicha ermita la novena á San Roque con orquesta, á expensas de la música Primitiva

Seccion mercantil

Alcoy 3 Agosto 4883
Cambios.

Plazas.	Dinero.	Pesetas	Din. 4
Alicante	3/8	Logroño	3/8
Albacete	1	Lugo	5/8
Almeria	3/4	Madrid	5/4
Avila	1	Málaga	3/8
Badajoz	7/8	Murcia	5/4
Barcelona	1/4	Motril	1/4
Bilbao	5/8	Orense	1
Búrgos	7/8	Oviedo	5/8
Béjar	1	Palencia	5/8
Cáceres	7/8	Palma	1
Cádiz	3/4	Pamplona	1 1/8
Castellon	7/8	Pontevedra	3/4
Cartagena	5/8	Reus	5/8
Ciudad-Real	3/4	Salamanca	3/4
Córdoba	3/4	Santander	5/8
Coruña	1 1/2	S. Sebastian	5/8
Cuenca	1 3/8	Segovia	5/8
Ferrol	1	Sevilla	3/4
Granada	7/8	Santiago	5/8
Gijon	3/4	Tarragona	5/8
Huelva	1/2	Toledo	1
Jaen	5/8	Valencia	3/8
Jerez	3/4	Valladolid	5/8
Leon	5/8	Vitoria	5/8
Lérid	3/4	Vigo	5/8
Linares	5/8	Zamora	1 3/4
Lorca	3/4	Zaragoza	1 1/8
	Londres 8 d/v		47'30
	Londres 3 m/f		47'75

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR DE EL SERPIS.

Constantinopla, 4.º

Los médicos visitaron ayer dos enfermos atacados del cólera. Créese es esporádico.

En el lazareto de Smirna falleció ayer un atacado del cólera que procedía de Egipto.

Londres, 4.º

Se asegura que el gobierno inglés ha recibido un telegrama de Natal desmintiendo los rumores relativos al incidente de Tamatave (isla de Madagascar) y declarando que la conducta del almirante francés Pierre, jefe de la escuadra surta en aquellas aguas, ha sido objeto de una conspiracion nihilista en San Petersburgo y que se han hecho varias prisiones.

Hay muchos acusados de complicidad.

Roma, 4.º

El Papa está completamente restablecido de la ligera indisposicion que le ha retenido en cama un dia.

La catástrofe de Ischia le ha impresionado fuertemente.

El profesor Palmeli, director del observatorio del Vesubio, dice que se notan sintomas de una gran erupcion.

El cráter sigue arrojando una gran cantidad de lava.

Agencia Mencheta.

Madrid 2 Agosto (5'30 tarde).

Es el tren expés del Norte han salido esta tarde el presidente del Consejo, Sr. Sagasta y el ministro de Fomento Sr. Gamazo.

Reina gran pánico en la Bolsa á consecuencia de las quiebras habidas.

Se ha experimentado un nuevo terremoto en Ischia, sin que hayan ocurrido desgracias personales.

Hay carencia absoluta de noticias políticas. Los centros políticos se hallan poco menos que desiertos.

SE VENDE

Un magnifico telar que solo lleva un año de uso con su correspondiente maquina de 6 agujas y todo al corriente para el arte.

Darán razon, calle del Asalto número 20.—Camilo Candela.

Hierro-Quesada.

Unico reconstituyente para combatir todos las afecciones ocasionadas por debilidad y pobreza de sangre.

Es un minucioso análisis químico publicado en todos los periódicos de medicina, está demostrado que el Hierro Quesada es mas rico en medicamento que el de Bravais y todos los demás.

Exijase mi firma en tinta azul sobre la etiqueta exterior roja.

Frasco en cuenta-gotas, 8 rs. Dura dos meses, Farmacia del Dr. Quesada, plaza de la Merced, número 7, y en todas las de Alcoy.

LA MODA ELEGANTE

ILUSTRADA,

PERIÓDICO ESPECIAL PARA SEÑORAS Y SEÑORITAS,

Fundado en 1841.

Publica todos los números artísticos figurines iluminados, representando las más modas de París; multitud de grabados con modelos de trajes, abrigos, mantos, y en general, de toda clase de confecciones y prendas de vestir para señoras, señoritos y niños; grandes hojas de patrones, trazados en tamaño natural; selectas piezas de música moderna; dibujos para trabajos de la aguja, crochet, encajes, bordados, tapicerías, muebles de lujo, etc., etc.

Entre todas las publicaciones que existen en Europa dedicadas a las señoras, ninguna como *La Moda Elegante Ilustrada* responde a la vez al gusto y a las necesidades de la dama de distinción y de la madre de familia, cualquiera que sea su posición social. *La Moda Elegante Ilustrada* por lo mismo que es el más completo de los periódicos de su clase, es la guía práctica de las señoras todas, a las que presta constantes servicios, permitiéndoles realizar importantes economías al enseñarlas a confeccionar por sí mismas sus vestidos y los de sus hijos, y a organizar la instalación de su propia casa. Su parte literaria es siempre moral y atractiva. Cada uno de sus números contiene: Descripciones exactas de los dibujos, figurines y patrones; Novelas, Poesías, Variedades, Crónicas de Teatros y Salones, Revistas de Modas, hechas por Redactoras especiales que la Empresa sostiene en Madrid y en París; Correspondencia particular, resolviendo las consultas de las suscriptoras; Geroglíficos, Saltos del caballo, etc.

La Moda Elegante Ilustrada aparece los días 6, 14, 22 y 30 de cada mes haciéndose de ella cuatro ediciones, cuyos precios varían entre 40 pesetas al año y 4 pesetas 25 céntimos el trimestre, lo que hace accesibles las ventajas a todas las fortunas.

Para más detalles, pídase el prospecto y un número de muestra, gratis, a la Administración de *La Moda Elegante Ilustrada*.

Carretas, 12, principal, Madrid.

EL SERPIS

PERIÓDICO DE LA MAÑANA.

Importante a los anunciantes.

Este periódico es el más leído de todos los que se publican en la provincia de Alicante. Prueba de ello es, que tiene servicios particulares telegráficos y postales que ningún otro de su índole, incluso los que en la capital se publican, puede sostener.

Esto no obstante, para que todos los anunciantes utilicen este medio de publicidad con la ventaja mayor posible, se establecen desde hoy precios especiales que compiten en economía con los de los demás diarios de la provincia.

Anuncios y reclamos en la primera plana 25 cts. de peseta línea.
Id. id. tercera id. 13 id.
Id. id. cuarta id. 5 id.

A los Señores Suscritores que publiquen un anuncio por UN mes, se les hará la rebaja del 50 por 100 sobre los anteriores precios; por QUINCE días, se les concederá un 20 por 100 y por CINCO días el 10 por 100 de descuento.

Cuando los anunciantes, siendo suscritores, tengan necesidad de publicar sus anuncios durante más de 30 días, podrán contratar el espacio con la administración, siendo convencional el ajuste.

MARAVILLOSO DESCUBRIMIENTO

No mas hoyos ni manchas de la viruela.

OBLITERATOR DE LEON Y C. (ESPECIALISTAS)

Quita toda las manchas y hoyos de la viruela.

El inventor del Obliterator ha obtenido varias Medallas y Diplomas de honor; ha sido nombrado Perfumista de varias casas reales y ha recibido toda clase de autorizaciones de la facultad de Medicina.

El Obliterator de Leon y Compañía quita todas las manchas y huellas que haya dejado la viruela aun en los casos más graves.

No mas hoyos ni manchas de las viruelas!

El empleo del Obliterator de Leon y Compañía es muy sencillo; por medio de una esponja el Aspectico de Leon y C. se aplica al rostro tres ó cuatro veces por día durante diez minutos, y las huellas de la viruela, por graves que sean, desaparecen gradualmente.

No mas hoyos ni manchas de las viruelas!

El empleo del Obliterator es fácil, seguro y sin ningún inconveniente. El inventor ha obtenido certificados del Dr. Pierre y del Dr. Sebolt afirmando que el Obliterator de Leon y C. no contiene nada que pueda perjudicar a la salud.

No mas hoyos ni manchas de las viruelas!

El Obliterator de Leon y C. se vende en frascos a los precios siguientes: Frascos 1,85; 3,75; 6,85; 10; 13,15 y 26,25 el frasco, y cada frasco lleva el sello de Leon y C.

Depósito central

CASA LEON Y C.

PERFUMISTAS DE S. M. LA REINA VICTORIA.

51, Tottenham Court Road, Londres

LEON Y C. DEPILATOR.

El Depilator de Leon y C. es el único remedio seguro y eficaz para quitar en pocos minutos, todos los cabellos superfluos ó que afean cualquier parte del cuerpo, sin producir dolor alguno ni sensación desagradable. Se mezcla en un platillo ó taza una pequeña porción del Depilator con un poco de agua fría, se frota la parte que se quiere quitar el cabello con la pasta así preparada y se deja secar durante uno ó dos minutos. Una vez practicada esta operación los cabellos habrán desaparecido completamente y para siempre.

El Depilator de Leon y C. se vende en paquetes al precio de 1,25; 1,85; 3,75; 4,40 y 6,85 francos.

DEPOSITO CENTRAL = CASA LEON Y C.

PERFUMISTAS DE S. M. LA REINA VICTORIA.

51, TOTTENHAM COURT ROAD, LONDRES. W.

Dirigir los pedidos hasta nueva disposición a la casa misma de Leon y C. Tottenham Court Road, London, acompañándolos de su importe en sellos de correo ó en letras a vista sobre Londres ó París. No se ejecutan pedidos inferiores a 40 pesetas. Los que excedan de 25 pesetas se envían franco de transporte y de embalaje.

NOTA. La casa Leon y C. está dispuesta a tratar con una casa de la ciudad que le ofrezca toda seguridad y garantía para la representación y consignación de sus especialidades. Se reciben las demandas hasta el 15 de Junio.

ESPACIO PARA UN ANUNCIO.

1 rs. por día.
12 » 15 días.
24 » un mes.
2 rs.
24 »
40 » respectivamente.



Se reciben en este periódico, esquelas para funerales, aniversarios y rezo, hasta las ocho de la noche para la primera y cuarta plana y hasta las nueve y media para la tercera.

JOSÉ GARCIA SEMPERE
Compras de lanas a comisión, Eromeñas, manchegas y andaluzas. Se dan detalles y precios a quien los pide.
Cabeza del Buoy, Badajoz.

LA PERLA BAZAR Y TIENDA DE LAMPISTERIA Y FERRETERIA

DE JOSÉ MARTINEZ MIRO

calle del Mercado, 13

Loza de las principales fábricas del país y extranjeras.

Depósito de petróleo refinado.

Copas cristal, desde 1 real hasta 10 rs.—Vasos cristal, desde 1 hasta 12.—Botellas cristal, desde 1 hasta 40.—Vajillas completas, desde 10 a 60.—Id. id. sueltas, de 8 a 30.—Fruteros cristal, de un piso, de 8 a 60.—Id. de tres pisos, de 60 a 120.—Id. de 4 pisos, de 60 a 140.—Quebrantas cristal, desde 20 a 80.—Candeleros id. de 12 a 60 rs.—Floreros cristal, de 14 a 100.—Quinqués sobre-mesa, de 10 a 100 rs.—Quinqués colgantes, de 18 a 120 rs.—Vajillas completas de doce cubiertos.—Ollas hierro colado y ellas porcelana de todas clases, desde 8 a 100 rs.—Cacerolas porcelana y de hierro colado de todas clases, de 10 a 100.—Chocolateras de hierro y porcelana, de 16 a 30 rs.—Tubos plomo a 30 rs. arroba.—Cubos hierro batido, desde 6 hasta 16.—Platos de la Cartuja de Sevilla con estampado de todos colores.—Majetas de fuelle, desde 80 hasta 100 rs.—Majetas con contreras metal blanco, desde 100 a 140.—Hules y gutaperchas de todas clases.—Básculas desde 5 kilos hasta 15.—Grifos desde 5 rs. hasta 60 rs.—Juegos de pesas por kilos, de plomo.—Copas sueltas.

Guía del comprador en Alcoy

Anuncios recomendados.

- Arroz, Legumbres, Guano, Cal, hidráulica petróleo y otros. Vannal Segura, Sto. Tomás 8.
- Cafés y fondas. D. Lorenzo Rigal, plaza S. Agustín, 20.
- Irroguerias. D. Eduardo Píol, Mercado, 2.
- Drugueria, paqueteria, ultramarinos y coloniales. Sres. Climent y Laporta, Mercado 22, (antigua de Cardo).
- Farmacias. D. Santiago Morillo, S. Nicolás, 1.
- Gorreria. D. Eduardo Martínez, S. Lorenzo 2.
- Lampisteria. D. Desiderio Margarit, s. Lorenzo 23, (Tienda de la Campana).
- Loza y cristal. Sr. D. José Martínez, Mercado 18, (La Perla).
- La Valenciana. PRIMITIVA FUNERARIA. D. Francisco Hurtado, Escuela, 8.
- Relojeria y depósito de máquinas. Singer. D. Vicente García, S. Nicolás, 4.
- Sastreria. D. Francisco Llopis, calle Mayor, núm. 4.
- Zapateria. D. Francisco Badia, s. Lorenzo 2.

Los precios de estos anuncios son: DOS Y CUATRO reales cada mes según las líneas.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA

AMERICANA

AÑO XXVII.

Periódico especial de Bellas Artes y actualidades.

Esta publicación es hoy considerada como una de las más completas de su índole que ven la luz en el mundo civilizado.

Sus páginas, verdadera enciclopedia de nuestra época, ofrecen invariablemente las más bellas creaciones de todas las escuelas artísticas, en agradable consorcio con los escritos de los primeros literatos de España y América, y la reproducción gráfica de cuantos sucesos importantes atraen sobre sí la atención pública en ambos hemisferios.

Los amantes del progreso en las ciencias, las artes y la industria hallarán siempre en esta Revista una entusiasta propagadora en los adelantos de la cultura moderna, a la vez que medio de seguir, sin que la atención se fatigue, el movimiento intelectual y político de todas las naciones.

PRECIOS DE SUSCRICION EN PROVINCIAS.

Un año, 40 pesetas. Seis meses, 24. Tres meses, 14.

Bases de la publicación.

Los días 8, 15, 22 y 30 de cada mes da a luz un número de 16 páginas, 8 de ellas con selectos grabados, y siempre que la abundancia de asuntos artísticos ó de marcada utilidad lo reclama, se distribuyen suplementos, gratis para los Señores Suscritores. Cada año forman sus números dos grandes volúmenes, para los que periódicamente se facilitan los índices y portadas necesarias.

NOTA IMPORTANTE. Los Señores Suscritores de *La Ilustración Española y Americana* tendrán el derecho de adquirir para sus familias, con la cuarta parte de rebaja, una suscripción a cualquiera de las ediciones de *La Moda Elegante*, periódico de reconocida utilidad para las Señoras y Señoritas, publicado por la misma Empresa.

La Administración, Carretas, 12, principal, Madrid, remite prospectos y números de muestra, gratis, a las personas que desean conocer el periódico.

ALMACÉN DE PETROLEO

al por mayor y menor

Francisco Giner Martí,

S. Miguel 40, esquina a la calle Mayor,

ALMACEN DE PETROLEO

Venta al pormayor y menor

Antonio Moya Reig

SAN BLAS 5.

Carpinteria, ebanisteria. gran fabrica de mesas de billar y muebles de todas clases

DE CAMILO LAORGA

Ebanista de S. M.

Premiado en cuantas exposiciones ha tomado parte en la última verificada en París, y por varias Corporaciones, Científicas; Miembro de la Academia Nacional, Agrícola, Manufacturera y Comercial de París.

En este vasto establecimiento hay para la venta, innumerales mesas de billar de diferentes clases y tamaños, y un variado surtido en sillerías y toda clase de muebles de ebanisteria y tapicería a precios sumamente económicos, advirtiendo que la clase y confección y compiten con los mejores del Extranjero.

Calle de las Peñuelas, 26.—Madrid

Hay para alquilar.

Un espacio local donde pueden instalarse hasta diez y seis telares en la calle de San Miguel núm. 58. Para tratar, en la misma casa.

CORTINAS-PERSIANAS

En la calle de San Blas, núm. 44, se trabajan y componen toda clase de cortinas-persianas a precios muy económicos.

Esquina - San Blas, núm. 44.—Esquina.

ARRIENDO

ó venta de la fabrica de papel de San José ESTABLECIDA EN CUENCA.

Tiene tres tinajas, dos cilindros, tres ruedas hidráulicas y todos los demás aparatos necesarios para la fabricación del papel en grande escala. La circunstancia de haberse montado el año 1879, hace que toda la maquinaria y útiles sean completamente nuevos. Para precios y condiciones de arriendo ó venta dirigirse a D. Javier Hoces, Ingeniero de montes, VALLADOLID.

A VISO

El lunes próximo a las 5 de la tarde se abrirá una clase de francés en casa del profesor D. Tomás Rosser, calle San Miguel, núm. 6.

La clase para discípulos adelantados tendrá lugar a las 7 de la mañana.